

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,571

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

EL CELIBATO

«Decada cien solteros,
noventa son piratas callejeros.»

¿Cuál es el estado más perfecto del hombre?

Si abrimos los libros de los Padres y Doctores de la Iglesia; si consultamos las obras de los escritores místicos, la virginidad es el estado más perfecto del individuo.

Si consultamos las primeras páginas de los *Libros Sagrados*, encontramos aquellas palabras que Dios impuso como primer precepto á todos los seres de la tierra: *Crescite et multiplicamini*. Y Jesucristo, el único reformador del *Testamento Antiguo*, no ha derogado este precepto. Es más, que la ley que obliga á los eclesiásticos al celibato, es una ley puramente humana.

Y conste, ya que incidentalmente hemos tocado este punto de *Disciplina*, que no es nuestro ánimo ocuparnos en el celibato eclesiástico, impuesto por el Concilio II de Letrán, en el siglo XIII, á todos cuantos se dedican al servicio de la Iglesia. Este es un celibato *a fortiori* que no puede caer en modo alguno bajo la jurisdicción de nuestra profana pluma.

Nuestro propósito es fustigar á esa falange numerosa de solteros impenitentes, contumaces y relajados, que conspiran contra el orden y armonía que deben existir en toda sociedad bien organizada, precisamente por contribuir á la propagación clandestina de la especie, conculcando las leyes religiosas y civiles, que no pretenden encadenar al hombre con lazos indisolubles y tiránicos, sino enaltecerle y sublimarle, imprimiendo un carácter sagrado y solemne á todos los actos de su vida.

¿Qué es un célibe? El mismo nombre lo indica: un ser *huero* y egoísta que monopoliza los sentimientos más íntimos del alma; una espada de dos filos, que está pendiente sobre el recato y honestidad de la mujer, único complemento posible de nuestra flaca y deleznable naturaleza; un defraudador de las esperanzas y legítimas aspiraciones de tantas hijas de Eva, que suspiran por oír, como melodía arrobadora, la simpática *Epístola de San Pablo*. Todo esto y mucho más, que nos dejamos intencionadamente en el tintero, son los solteros empedernidos que andan á salto de mata por la heredad agena y malogran los mejores años de su vida sin dar satisfacción cumplida á los más poderosos estímulos del espíritu y de la materia.

Hablando en tésis general y sin tener en cuenta las raras excepciones que puedan salirnos al paso, no vacilamos en hacer la siguiente afirmación: es altamente inmoral permanecer célibe en esa edad crítica en que las pasiones se alborotan y la razón sufre eclipses tan peligrosos como frecuentes. Se necesita una fuerza sobrenatural para salir victorioso en una lucha tan desigual y terrible; y esa fuerza solo puede auxiliar al hombre cuando éste ha llegado á consumar el sacrificio más grande, el acto de valor más heroico, cuando ha logrado vencerse á sí mismo.

No faltará algún célibe que, para argüirnos, nos presente el ejemplo de algunos hombres célebres que se abstuvieron del matrimonio; pero nos privamos de redargüirles porque no queremos, al exponer las causas de ese celibato, manchar las páginas brillantes de la historia de esas celebridades.

Cierto que el matrimonio es una corona de rosas y de abrojos fuertemente entrelazados, pero ¿qué estado hay en la vida en que la dicha no alterne con los suspiros y con las lágrimas? Las soluciones de continuidad que padece la felicidad efímera de nuestra existencia, las eslabona el dolor, pues no otra cosa es la vida humana que una cadena no interrumpida de placeres y privaciones.

Pero entre sufrir solo y encontrar unos labios que enjuguen con el calor de sus besos nuestras lágrimas; entre llegar al paroxismo del dolor en el más terrible aislamiento y hallar un corazón donde encuentren un eco simpático nuestros dolores, hay una distancia infinita.

No se extinguiría la especie humana si

los hombres se emanciparan en absoluto de ese estado que participa de la santidad del sacramento y de la formalidad del contrato; pero esta es una teoría disolvente y antisocial que propagan media docena de célibes corrompidos, zánganos que viven en esta colmena social, donde tiene sus apologistas el vicio más desecado y los errores más absurdos y groseros. No hay perdido que no predique la comunidad de bienes, ni impío que no suscriba la libertad de cultos, ni partidario alguno del amor libre que no rebaje á la mujer hasta el nivel de las hembras de los brutos.

Digan lo que quieran los adversarios del matrimonio, éste es el estado más perfecto del hombre. *El buey suelto bien se lame*, dicen los solteros con espolones; pero *¿á donde irá el buey que no are?* respondemos nosotros. Cruz es el matrimonio, pero no perdamos de vista que el mundo es un inmenso calvario, y que en él apenas damos un paso sin tropezar con una cruz más ó menos pesada.

En suma: el celibato es contrario á las leyes naturales y á la inclinación que todos los seres tienen á reproducirse y perpetuarse, y propende al egoísmo más peligroso y refinado porque rechaza las más íntimas relaciones que existir pueden entre los seres racionales.

Numerosos son los detractores del matrimonio, pero, concluyamos diciendo con el insigne autor de *El hombre de mundo*:

Mucho contra él se propala;

pero cuando todos dan en casarse... vamos, Juan,

no será cosa tan mala.

Fray Tranquilo.

18—12—93.

LA ZONA NEUTRAL DE MELILLA

El interés que ofrece en estos momentos cuanto se refiere á la zona neutral de Melilla nos mueve á reproducir los dos adjuntos documentos, cuya importancia podrán apreciar nuestros lectores:

Quedó establecida la zona neutral en Melilla por el artículo 4.º del convenio de 1859 y el 5.º del tratado de paz de 1860.

La demarcación de límites se determinó en el *acta* de 21 de Junio de 1862 y en el *acuerdo* de 14 de Noviembre de 1863.

El acta de 1862.

El *acta* dice esencialmente lo siguiente: «La línea del nuevo territorio español fronterizo á Melilla, límite de la jurisdicción española, parte de un punto situado en la playa arenosa al Sur de la plaza, y distante de ella 2.900 metros, contados en dicho rumbo desde el torreón de Santa Bárbara.

Desde dicho primer punto se dirige con rumbo Norte 34.º Oeste, en una extensión de 1.040 metros, en cuyo extremo cambia, dirigiéndose al Norte 86.º Oeste, en una extensión de 1.100 metros.»

Después se determinan los rumbos y distancias á que quedan esos territorios, y luego continúa:

«La línea extrema del CAMPO NEUTRAL ó límite del territorio marroquí forma otro polígono circunscripto al anterior, cuyos vértices están respectivamente 500 METROS MÁS DISTANTES DE LA PLAZA contados en dirección de las líneas que unen éstos con el saliente del fuerte *Victoria Grande*.

Esta línea se considerará LÍMITE DEL TERRITORIO JURISDICCIONAL DE S. M. EL SULTAN DE MARRUECOS, y en ella se establecerá la *guardia de moros de rey* que previene el artículo 5.º del convenio de 24 de Agosto de 1859.

El espacio comprendido entre las dos líneas antes fijadas es el *campo neutral*, á que se refiere el artículo 4.º del convenio de 24 de Agosto de 1859.

Y para que conste como ejecución de los pactos internacionales, en virtud de los cuales se hizo la cesión, los infrascriptos autorizan, de común acuerdo, la presente *acta* de demarcación, habiendo colocado como señales provisionales diecisiete grandes estacas en los puntos indicados anteriormente.»

El acuerdo de 1863.

En este *acuerdo* se dice lo que sigue:

«1.º Se volverán á colocar postes en

los puntos que señalaron los ingenieros españoles y marroquíes en el *acta* internacional que levantaron el año pasado de 1862, en cumplimiento del artículo segundo del convenio de 1859, confirmado por el artículo 5.º del tratado de paz de Tetuan. Los que arranquen ó destruyan estos postes, serán severamente castigados, y el poste destruido será repuesto por el *bajá del Riff*, con asistencia del gobernador de Melilla ó de un delegado suyo.

2.º Habiendo S. M. el rey de Marruecos resuelto indemnizar á aquellos de sus súbditos que tienen propiedades dentro del TERRITORIO CEDIDO Á ESPAÑA, á fin de hacer la entrega de dichas tierras á S. M. la reina, á quien corresponde EN PLENO DOMINIO Y SOBERANÍA, se ha convenido en que todos los súbditos de Su Magestad Marroquí que se hallen en aquel caso *saldrán del territorio español y abandonarán sus propiedades*, que pasarán á ser propiedades de la nación española. Dichos súbditos marroquíes serán expulsados inmediatamente del territorio español.

Las autoridades españolas de Melilla no les consentirán bajo ningún pretexto, que se ESTABLEZCAN DE NUEVO EN ELLAS, pues ésto pudiera ser motivo de disturbios en la frontera. En este punto quedarán las cosas en Melilla en el mismo estado que se hallan en Ceuta.

3.º A FIN DE EVITAR LAS CUESTIONES Á QUE NECESARIAMENTE DARÍA LUGAR LA ENTRADA DE LOS MOROS DEL CAMPO PARA VISITAR LA MEZQUITA QUE HAY DENTRO DE LOS LÍMITES, EN EL LUGAR LLAMADO SANTIAGO, DICHA MEZQUITA SERÁ DESTRUIDA Y ARRASADAS LAS HIGUERAS Y CHUMBERAS QUE LAS RODEAN.

La destrucción de la Mezquita y la limpieza del terreno circunvecino se hará por las tropas marroquíes ó por los habitantes de las tribus.

4.º Los súbditos marroquíes no podrán, bajo ningún concepto, entrar armados en el territorio español fronterizo á Melilla. El ministro de España declara que el que contraviniese á esta disposición después de haberse puesto en ejecución el presente acuerdo, perderá sus armas, que quedarán en poder de las autoridades españolas.»

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, se han instruido autos juicio declarativo de mayor cuantía, á solicitud del Procurador de este Colegio don José de Toro y Castillo, en nombre del señor don Eugenio Romá y Figueras, de este domicilio, como marido de la señora doña Dolores Vazquez de la Plaza y Sanz, dueña de la casa número 23 modificado, calle de los Leones ó plazuela de San Juan, de esta capital, formada con otras dos, una en la misma calle, número 21, y otra en la de la Pierna, número 14, que constituyen una sola finca, ó sea la dicha del 23, sobre cancelación de los gravámenes siguientes:

1.º Un embargo practicado á la ilustrísima señora doña Candelaria Figueras y Porret, á instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar á D. Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, por cobro de 33.479 reales 24 céntimos, que le era en deber su esposo don Francisco Romá, y se anotó preventivamente en el Registro de la Propiedad, al folio 83 vuelto (del libro 67 de Córdoba, finca 2.217 duplicado, letra A, en 24 de Diciembre de 1869, siendo una de las fincas interdictadas la casa número 23 moderno, plazuela de San Juan, de esta ciudad.

2.º Una inscripción hipotecaria, número 377, fecha 27 de Junio de 1866, hecho al folio 264 vuelto del tomo 4.º de hipotecas, á virtud de la escritura otorgada en esta capital el 11 del mismo mes y año, ante su Notario don Mariano Barroso, por la cual don Teodoro Martel Fernandez de Córdoba vendió á don Andrés Lasso de la Vega y Amo, la casa número

21 antiguo y moderno, calle de los Leones, de la misma, en precio de 25.000 reales, de que el vendedor declaró tener recibido del adquirente 6.250, y los 18.750 reales restantes se obligó á abonárselos en tres plazos de á 6.250 reales, en 25 de Junio de los años de 1867, 68 y 69, con el interés de 8 por 100 anual sobre dicha suma, y á cuya seguridad hipotecó la referida casa.

3.º Una anotación preventiva verificada al folio 87 vuelto, del libro 67 de Córdoba, finca 2.218 duplicado, letra A, con fecha 24 de Diciembre de 1869, á instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar á don Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, contra la doña Candelaria Figueras, por cobro de 33.479 reales 24 céntimos, que le era en deber su esposo don Francisco Romá, siendo una de las casas embargadas la referida número 21, calle de los Leones, de esta ciudad.

4.º Y otra anotación preventiva de embargo hecha al folio 91 vuelto, del libro 67 de Córdoba, finca 2.106 duplicado, letra A, fecha 24 de Diciembre de 1869, á instancia de don Manuel Correa, el cual subrogó en su lugar á don Isidoro Fernandez, vecino de Madrid, por el cobro de 33.479 reales 24 céntimos, contra la doña Candelaria Figueras, y cuya suma le era en deber su esposo don Francisco Romá, siendo una de las casas interdictadas la número 23 antiguo y 14 moderno, calle de la Pierna, de esta ciudad.

En su virtud, se confiere traslado de la demanda interpuesta, á las personas que puedan tener derecho á las referidas cargas, mediante á ignorarse su residencia, emplazándoles, ó á sus causahabientes, para que dentro del término de treinta días improrrogables á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento de seguir el juicio en los estrados, y en su rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Córdoba quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Manuel Guillen.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el *Imparcial* leemos los siguientes telegramas:

Barcelona 18 (6 tarde).

El gobernador civil y el fiscal de S. M. conferenciaron anoche hasta muy tarde.

Aun cuando llegó á mi noticia el asunto de que habían tratado, razones de prudencia me aconsejaron guardar silencio, como vengo haciéndolo en todo aquello en que la publicidad anticipada pudiera entorpecer la acción de las autoridades.

Desde el día 11 tenía yo noticias de la prisión de un sujeto que hizo una importantísima revelación á una sola persona, negándose luego á suscribir y á repetir la ante la autoridad.

No debiendo yo entonces anticipar otra cosa, me limité á telegrafiar la noticia de la captura del indicado sujeto y á dar sus señas personales.

Hoy ya puede ser más explícito.

Por más que en el gobierno se sigue guardando mucha reserva, creo poder asegurar que se ha conseguido el completo descubrimiento del complot anarquista que motivó la horrorosa catástrofe del Liceo.

Según mis noticias, esta mañana declaró por fin su bárbaro delito el preso llamado José Codina, á quien supongo convicto y confeso de ser el autor del lanzamiento de la bomba que tantas víctimas produjo en el gran teatro.

Creo también que han sido descubiertos los coautores y cómplices del feroz atentado, y supongo que se ha averiguado igualmente quiénes construyeron las seis bombas, de las cuales dos fueron halladas en las calles de Sans.

Una de las seis bombas referidas fué la arrojada por Pallás en la Gran Vía el día 24 de Septiembre último, otra la que estalló en el patio del Liceo y otra la que se encontró junto al cadáver de

una señora debajo de las butacas del teatro la infausta noche del 7 de Noviembre.

Parece averiguado que cada bomba fué construida por dos personas.

Para creer en que por fin todo ha sido descubierto, me fundo en mis personales observaciones, que confirman al parecer las innumerables felicitaciones que todas las autoridades dirigen al gobernador civil.

Barcelona 18 (6.5 tarde).

Acaba de dictarse orden disponiendo que ingrese en la cárcel á disposición del juez especial José Codina, á quien me refería en mi anterior despacho.

Codina es el anarquista á quien, según dije hace días, se detuvo cerca de la fábrica donde trabajaba como obrero, se ató fuertemente sin darle tiempo para que se defendiera, y se le quitó una navaja de grandes dimensiones que tenía en su poder.

José Codina viajó usando otro nombre. Cuando el gobernador pidió á las autoridades francesas que lo capturaran, aquéllas contestaron que lo habían puesto en libertad por no resultar contra él cargo alguno, pues solo había sido detenido como sospechoso por carecer de documentos.

Según creo, se ha averiguado en qué sitio se reunieron los anarquistas y convinieron los preliminares de los atentados que realizaron en los últimos meses.

Creo asimismo que se ha llegado á tener total conocimiento de la organización interior de los anarquistas de Barcelona.

A juzgar por lo que he oído, es ingeniosa y originalísima la forma de que los anarquistas se valían para entenderse sin peligro de ser descubiertos.

Cinco de los principales comprometidos en los sucesos, están ya á disposición del juzgado.

El *Correo* publica íntegra la conferencia que celebraron la noche del domingo el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos. Dice así:

El general en jefe.—Saludo cariñosamente á V. E. El incidente ocurrido en la playa cerca del fuerte de San Lorenzo no tiene importancia por el momento; la tendrí si no se castigara ejemplarmente á los motores del robo de la madera, según he pedido energicamente al *bajá* de palabra, y por escrito al príncipe. «La gravedad está en hallarse la madera en nuestro territorio,» donde los moros no deben entrar, no en que se apoderen de ella, pues, como V. E. sabe, es costumbre de todos los pueblos ribereños creer suyo lo que el mar arroja á sus playas.

El ministro.—Doy gracias á V. E. por su saludo, que le devuelvo muy afectuoso. Creo, en efecto, que toda la importancia del incidente consiste en la adescarada invasión de nuestro territorio. V. E. ha procedido, como en todo, muy acertadamente, exigiendo pronto y ejemplar castigo de los culpables. Creo le será concedido. En caso contrario, tiene V. E. completa libertad para proceder como juzgue conveniente para que quede á salvo el respeto á nuestra bandera y á nuestro territorio.

Ya que tengo el gusto y la honra de conversar con V. E., dígame si se le ocurre algo, anticipándole un saludo entusiasta al brillante ejército de su mando.

El general en jefe.—Mil y mil gracias. Verdaderamente era entusiasmador el aspecto y alegría de las fuerzas al sonar el primer cañonazo. Todos salieron de sus tiendas, á pesar de la lluvia torrencial, para formar espontáneamente; todos ansian la bata y todos obedecen sin murmurar.

Estoy contento de estas tropas y creo que si llega el caso, responderán á la confianza que la patria tiene en ellas. No hay más de malo sino que hace tres días hay un temporal deshecho. El río no dá paso; estoy construyendo puentes, pero es casi igual porque no se pueden pasar las quebraduras; los llanos están inundados y el terreno blando dificulta considerablemente la marcha.

Necesito con urgencia 22.000 alpargatas é igual número de repuesto, porque aquí se destruye mucho calzado. Debo

añadir á V. E. que, aunque él no tenía culpa, he estado severísimo con el bajá.

He prevenido estén preparados los reflectores y cañones de San Lorenzo y Camellos para disparar sobre Mazuza, si esta noche me diesen motivo. Mucho daño ha hecho el temporal en la construcción de fuertes. Reitero á V. E. mi saludo y gratitud.

El ministro.—Compreado lo contrario que le tendrá el temporal, y lo lamento, como los desperfectos que causa y las dificultades para mover las tropas, aunque V. E., con su reconocido celo é inteligencia, remediará cuanto es posible. Irán inmediatamente las alpagatas, y cuanto pida. Me causa envidia el no haber podido observar el momento entusiasta de esas tropas, de las que tanto esperan, si fuera necesario, la patria y la reina. Si tal momento llegara, sería mayor mi pena por no encontrarme entre los soldados á sus órdenes.

El general en jefe.—Tan grande abnegación por parte de V. E., cuando sea conocida, tendrá su recompensa en el reconocimiento universal.»

(Telegramas oficiales)

Málaga 18 (5 madrugada).—El comandante de marina al ministro:

El ayudante de marina de Melilla en cablegrama de las seis de la tarde, que he recibido á las tres de la madrugada, dice:

«Continúa el temporal con intervalos de relativa calma, quedando al rendir el día más bonancible.

La lancha de vapor de la brigada torpedista continúa en su sitio sin avería.

Llegó el vapor *Servando*, procedente de Chafarinas, y se llevó la correspondencia de la escuadra.

Al amanecer se vió que las balsas de madera que restaban por poner en tierra se habían ido á la playa, dentro de nuestros límites, donde acudieron moros que empezaron el saqueo, por cuya razón salió una guerrilla, uniéndose su fuego al de cañón de los fuertes de San Lorenzo y Torreón de las Cabras, obligándoles á retirarse á medio día.

Al oscurecer volvió á romperse el fuego de fusilería, y á las cinco disparó un cañonazo el fuerte, repitiendo hasta cuatro. Al rendir el día cesó el fuego.»

El temporal

Chafarinas 17 (2 tarde).—El comandante general de la escuadra al ministro: «Continúa el mal tiempo de Levante y recalando mar gruesa N. E., por lo que sigo fondeado con todos los buques de la escuadra en este puerto.

Continúan también aquí los vapores franceses y españoles afectos á los servicios del Estado, por ser imposible hacer operaciones en Melilla y muy comprometido tratar de aguantarse fondeados.

Sin novedad en los buques »
Almería 17 (3 10 tarde).—El comandante de marina al ministro:

«El vapor *Cámara*, que salió anoche de Málaga para Melilla, entró en este puerto de arriada por el temporal reinante.»

Chafarinas 17 (8 noche).—El comandante general de la escuadra al ministro:

Llegó á las cinco de la tarde el crucero *Isla de Cuba*, después de una penosa travesía.

A su paso por Melilla cumplió el objeto de su misión, dejando pliegos que conducía un oficial de Correos, que desembarcó con grave riesgo.

Melilla 17 (8 mañana).—Capitán del puerto.

Continúa el temporal en el puerto, con mar arbolada que montaba y barria los muelles.

A las nueve, á causa de la recalada, se rompieron las amarras de la lancha torpedista: gracias á los heroicos trabajos realizados por la dotación, sección de esta capitania y pelotón de mar, pudimos conseguir volver á amarrarla, empleando cuanta jarcia se encontraba, y quedamos toda la noche en continua zozobra por no tener confianza en bitones cornamuzas de la lancha á causa de lo grueso de la mar, no vista hace mucho tiempo en la localidad; todo el personal ha trabajado cual acostumbra á hacerlo la marina en momento de peligro; pero son dignos de particular mención el contramaestre de la lancha y el de la sección de esta capitania del puerto.

Dice *El Herald*:

La firma de la Reina

El martes han despachado con la Reina los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor López Puigcerver no ha llevado á la firma la combinación de gobernadores anunciada por un periódico de la mañana, y el de Hacienda ha puesto á despacho varios decretos del personal de

Aduanas y algunas transferencias de crédito.

Los señores Gamazo y Puigcerver viven en armonía tan grande dentro del Gobierno, que hasta despachan juntos con la Reina, como si entre ellos no se hubieran agitado jamás diferencias de principios económicos.

—Nuestro embajador en París celebró el lunes la conferencia que había anunciado con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Esperaba el señor Moret con verdadera impaciencia el telegrama del señor León y Castillo, porque había de dar la pauta oficial en asunto de tal trascendencia para España.

Es grave, gravísima, la situación que se crea por el vencimiento de los tratados en 31 de Diciembre; pero con ser esto así, adquiere tonos de verdadera desventura la confirmación oficial de cuanto ya conocíamos particularmente sobre la actitud de Francia, resultando á denunciar el *modus vivendi* con España.

Ni el prestigio que el señor León disfruta en París, ni las relaciones de amistad que le unen á los ministros de la República, ni los alegatos oficiales hechos, han bastado para suavizar la actitud de aquel Gobierno.

No se ha equivocado el señor León. Cuando en el mes de Agosto, después de las elecciones francesas, fué á San Sebastián á saludar al señor Sagasta, no ocultó sus impresiones pesimistas sobre el arreglo.

Recordamos haberle oído las siguientes palabras:

—No ha variado la situación. Intentaremos la negociación, pero iré al trabajo con escasas esperanzas.

La entrevista fué afectuosísima, muy cariñosa; pero el ministro francés, apoyándose en los documentos del *Libro Rojo*, en que se dice que España no aplicará en caso alguno á los productos franceses la tarifa diferencial, se mostró intransigente. Apeló el ministro francés al testimonio del embajador de Francia Mr. Roustan, para afirmar que el señor Cánovas adquirió ese mismo compromiso; y en vista de esto, el Gobierno francés reclama, con criterio bastante cerrado, todas las ventajas que se conceden á los países con quienes España ha tratado; sin que por esto se crea obligado á conceder á nuestra nación ventaja alguna.

No entra el Gobierno de Francia por lo de la reciprocidad, ni transige con otra cosa que no sea la expuesta.

La carta del Sultán

Al fin ha podido concluirse en el ministerio de Estado, aunque con grandes fatigas, la traducción de la carta que el Sultán de Marruecos dirige, no se sabe desde dónde, al Rey D. Alfonso XIII.

Dice así: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Dios clemente y grande.

«Del siervo de Allah, del que pone en sus manos la resolución de sus asuntos.

«El Príncipe de los creyentes, Hijo del Príncipe de los creyentes (repetido cinco veces).

«Asístale Allah y concédale sus beneficios.

«Al querido, honrado y respetado Sobrano de la muy noble nación española el Rey D. Alfonso XIII.

«Después de tributar alabanzas á Allah en todos los momentos, cúmplesnos manifestar que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kabila de Guelia, nos produjeron grandísima pena y el más profundo disgusto, así que hemos reprochado el proceder de dicha kabila.

«Complaciéndonos en declararos, no hay fuerza ni poder, sino en Allah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier país con quien estamos en relaciones, mucho más lo sentimos por tratarse de España, vecina nuestra, nación de nuestro más distinguido afecto y á la que profesamos más íntimo aprecio, sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempo de nuestros antepasados, y de lealtad acrisolada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse. Y estas nuestras protestas las han leído aquellas kabilas que habrán de ajustarse á ellas y á las prácticas de la buena vecindad y amistad.

«Pues nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disgustos y conflictos, á que queremos poner término con el favor de Allah, y si persisten en su rebelión y estado de insurrección, es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimo levantisco.

«Ya sabéis que varias kabilas del Garlo (Marruecos), son rebacias á la obediencia, y hemos tenido que someter á las de Sa-

laza, todo lo cual nos ha entretenido; pero muy pronto, Dios mediante, caeremos sobre las gentes del Riff, para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve estas cuestiones, rogándolos encarecidamente nos concedais alguna espera, pues nos tenéis completamente de vuestra parte, por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se entibie.

«Y deseándoos todo género de prosperidades y dichas sin cuento, damos fin, á 12 de C Lameda el 1.º de 1311 (que corresponde á 21 de Noviembre de 1893).

El señor Altolaguirre, ilustrado correspondiente de *La Unión Mercantil* de Málaga, telegrafía á referido colega lo siguiente:

Melilla 19 (2 45 t.)

Ha mejorado el tiempo notablemente. Han regresado á este puerto los buques que tuvieron que recalar á Chafarinas por causa del temporal.

Las obras del fuerte de La Concepción han sido destruidas en una altura de un metro.

Esta mañana salieron los ingenieros para dichas obras, viéndose obligados á regresar por hallarse los caminos intran-sitables.

Las avanzadas han hecho hoy un reconocimiento en los límites del campo.

Melilla 19 (2 50 t.)

Los moros de Rey han hecho entrega de las maderas robadas por los rifeños en la playa.

El Coronel de Estado Mayor señor Navarro y el intérprete señor Rey, acompañados de una pequeña escolta de caballería, salieron hoy hácia el campo moro llegando á la Frajana.

El bajá entregará á los autores del robo de maderas.

Melilla 19 (6 35 t.)

Ha llegado el vapor «Cámara» procedente de Almería, donde se vió precisado á arribar por causa del temporal.

La travesía ha sido penosísima. Efecto de los golpes sufridos han muerto dos caballos que venían á bordo.

El general Martínez Campos ha conferenciado esta tarde con el secretario de Muley Araaf.

Guárdase la mayor reserva sobre lo tratado en dicha conferencia.

Hoy se ha posesionado el general Arolas del gobierno de esta plaza.

Los penados han recogido los restos de las maderas arrojadas por el mar en nuestras playas.

Ha salido el «Isla de Luzón» llevando la correspondencia oficial y pública.

La ida á Frajana del coronel señor Navarro se supone relacionada con la conferencia que celebraron después el general Martínez Campos y el secretario del príncipe Araaf.

Algeiras 18 (5 10 tarde).

Al dar fondo el acorazado *Pelayo* en un sitio en que había demasiada profundidad, perdió una de las anclas que ha sido después recuperada.

Corre el rumor de que es muy posible que sea atendida la petición de indulto hecha por el caid de Centa, á favor del reo de muerte de que ya he hablado en anteriores telegramas.

Segun hemos podido colegir, la conferencia telegráfica se ha celebrado con el general Martínez Campos, no porque haya tenido lugar la entrevista del general en jefe con Muley Araaf, ni porque haya ocurrido suceso alguno extraordinario en Melilla, sino porque el general, firme en consultar sus dudas y en ajustar toda su conducta á instrucciones concretas, desea estas para que le sirvan de base en la conferencia con el hermano del Sultán.

Varios caracterizados ministeriales amigos del Sr. Gamazo, comentaban esta tarde una noticia.

Decían que el Sr. Moret ha teleografiado ó escrito al ministro que nos representa cerca de un poderoso Emperador europeo, para que solicite su apoyo, á fin de que la cuestión del *modus vivendi* con la vecina República se arregle lo mejor posible para los intereses de España.

A las seis de la tarde nos dicen por teléfono que se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Esto ha contribuido á que se acentúe la creencia de que el Sr. Sagasta no se encuentra bien de salud.

Afortunadamente no es esa la causa, sino la necesidad de dar tiempo á la conferencia que el ministro de Estado celebra con el embajador de Francia.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde don Jaime Aparicio

dió principio la sesión de ayer á las tres y media de la tarde. Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al despacho ordinario en la siguiente forma. Fué aprobado el expediente de exención sobrevenida después del sorteo al mozo Angel Baena Iribarren, número 376 del alistamiento de este año.—Se acordó la colocación de una faja de adoquines que atravesase la carretera que hay entre el estanque denominado la Ría y los jardines del Duque de Rivas.—Fué aprobado el decreto de la Alcaldía concediendo bovedilla gratuita para los restos de doña Antonia Martínez, ama de llaves que fué en el Asilo de Mendicidad.—También se acordó adquirir un carro de los llamados volquetes para el servicio de los jardines y paseos públicos.—Aprobar las respectivas diligencias de subasta para la construcción de 100 bovedillas de adultos y 50 de párvulos en el cementerio de San Rafael y la apertura de una zanja en el de Nuestra Señora de la Salud.—Asimismo fué aprobada la moción del negociado respectivo pidiendo se formalice la sección del ramo de Guerra de la fábrica militar de harinas y del cuartel del Puente.—Leída una instancia de varios practicantes de las casas de socorro solicitando se provean las vacantes que hay, se acordó sacarlas á oposición y que continúen desempeñando las interinamente los que en la actualidad las ocupan.—Quedó enterada la corporación de un trasplante efectuado en los jardines públicos.—Conceder, á instancia de varios vecinos del barrio del Alcázar viejo, 200 pesetas como socorro por las pérdidas que experimentaron en la reciente inundación y encarar para que las distribuyan á los concejales señores Luque, Moya y Otero.—A solicitud del sub-jefe de la guardia municipal don Juan Ojeda se le otorgó como recompensa por los cinco meses que ha venido desempeñando el cargo de Jefe, el sueldo asignado á este cargo hasta que se provea en definitiva.—Se dió cuenta de una moción suscrita por varios señores concejales pidiendo se autorice un crédito para gratificar á los empleados, según costumbre. El señor Ariza propone se destinen á este fin cuatromil pesetas para ser distribuidas entre los empleados de oficinas, guardia municipal, peones camineros y resguardo de consumos.—A propuesta de la presidencia se nombró una comisión compuesta de los señores Ariza, De Hombre, Luque, Gimenez y Gonzalez, para hacer la distribución mencionada.—Nombrar dos músicos con destino á la banda municipal interin se provean las vacantes por oposición.—Conceder á la referida banda 250 pesetas de gratificación por sus trabajos extraordinarios.—El señor Presidente expone que teniendo el Ayuntamiento la obligación de pagar el sueldo de 1.000 pesetas á un empleado de la cárcel, espera se resuelva con cargo á qué capítulo ha de satisfacerse aquella asignación. Se acuerda sea del capítulo de cárceles.—A instancia del señor Castejón se acuerda colocar interinamente á dos empleados que han sido del Municipio.—El señor Moya pregunta por el expediente relativo á las obras de la cloaca de la plazuela de los Olmos, ofreciéndole el señor Alcalde llevarlo á la próxima sesión. A las cinco menos veinte terminó esta.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 28 del actual la causa seguida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra José Durán Sausa, que será defendido por el señor Carbonell y representado por el señor Espinosa.

—El vigia.—Muchas cosas de este mundo—suelen ser piedra de escándalo, —y en la época del *turrón*...—Dios nos tenga de su mano.

—Gran Teatro.—En el intermedio de la comedia *El Oso muerto* y la titulada *El novio de doña Inés*, hizo anteanoche su primera presentación en el teatro de la calle de la Alegría la *Bella chiquita*, de quien tanto se ha ocupado la prensa desde su llegada á Madrid. En opinión general el trabajo de la *Bella chiquita* ni tiene importancia alguna, ni merece la fama que ha tratado de darse á su nombre. Acompañada por la orquesta cantó con escasas facultades una canción francesa, una habanera y la popular titulada *Reverte*, y como final del reducido programa que la estaba encomendado, cantó y bailó la oriental *Bayedere* que, si ha tenido aplausos en algunos teatros, en Córdoba se limitó esta manifestación á una parte del público que ocupaba el paraíso. *La Bayedere* es un baile deshonesto y repugnante, y así lo comprendió el público en general, que al presenciar el espectáculo ofrecido por aquella, vió realmente que se trataba de una exhibición de detalles inmorales, que son rechazados por las buenas costumbres de toda sociedad culta.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente. Central 279 pesetas y 92 céntimos.—Punte 1145'33.—Pretorio 2603'47.—San Sebastián 439'16.—Victoria 1438'65.—Nocturno 41'89.—Mata-dero 1785'15.—De las 7.733 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.560'84.—A la provincia y municipio 3.560'87.—Adicionadas 611'86.

—Prelado.—Anteanoche llegó á esta capital, hospedándose en el Seminario Conciliar de San Pelagio, el excelentísimo señor Arzobispo de Goa, que vá de regreso á su diócesis. Le acompaña un familiar.

—Datos.—Se ha dispuesto por el señor Gobernador que los Alcaldes de la provincia remitan en los primeros días de Enero relación de todas las obras dramáticas representadas en su localidad respectiva en Octubre, Noviembre y Diciembre con el título de ellas, el de los autores y número de veces que se han representado.

—Sacramento.—Ayer á las tres de la tarde se bautizó solemnemente en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por el señor Cura párroco de la misma, un hijo de nuestros amigos el señor don José Sanz y Manzano y la señora doña Juana Bernuy y García. Fueron padrinos sus tios el señor don Emilio Pozuelo y Lara, Registrador de la propiedad en Ponce (Isla de Puerto Rico), y su esposa la señora doña Concepción Ceballos y Flores, residentes en esta capital; siendo testigos del acto sus abuelos paternos, tios y tias de la misma familia. Después de la religiosa ceremonia se sirvió en casa de los padres un espléndido refresco. Enviamos á los señores de Sanz nuestro afectuoso parabien por este fausto suceso de familia.

—Pan falto.—Setenta y nueve piezas de este artículo alimenticio fueron recogidas anteaer por disposición de la Comisión municipal de Abastos, remitiéndose al Asilo de Mendicidad y conventos de la capital.

—Caja provincial.—Anteaer ingresaron en ella 1.400 pesetas del Ayuntamiento de Puente Genil, correspondientes al período de ampliación, y se pagaron por el mismo período 1.324 y 93 céntimos. Por el ejercicio corriente no se anotaron ingresos ni gastos. Quedó la existencia de 225'49 por ampliación y 57'42 por corriente.

—El amillaramiento.—Próxima la época en que, según el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y demás disposiciones vigentes, deberán formarse los apéndices á los amillaramientos de la riqueza territorial, y estando corriente todavía el plazo concedido por el real decreto de Agosto último para presentar á liquidación del impuesto de derechos reales, sin multa ni demora, los documentos no liquidados antes de esa fecha, conviene llamar la atención de cuantos contribuyentes hayan sido morosos por tal motivo para que se apresuren á normalizar las condiciones de sus fincas, así como también á los ayuntamientos y juntas periciales para la debida ordenación de los catastros y la adaptación de estos á las prescripciones legales.

—Purpurado.—Según un periódico sevillano, el Emmo. señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez recibió el sábado último la visita del distinguido médico de la corte don Joaquin Lopez, que le aconsejó se trasladara á Madrid para ver si con el cambio mejoraba su estado, y el virtuoso purpurado lo ha hecho así, encontrándose en la actualidad en la corte, donde se ha celebrado junta de médicos, pero aún no tenemos noticias de su resultado.

—Subasta.—El 20 de Enero se subastan en la calle Madera alta número 5, los acopios para conservación de la carretera de Torredongimeno al Carpio, por el tipo de 4.863 pesetas y 81 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1213.—Muere San Juan de Dios.—1292.—Toma de Tarifa por don Sancho IV de Castilla.—1579.—Muere el renombrado pintor español Juan de Jaunes.—1739.—Tratado de comercio y navegación entre Francia y Holanda.

—Aclaración.—Rectificando, á ruegos de los interesados, algunos de los puntos que se trataban en un comunicado de Lucena que publicamos recientemente, debemos manifestar que los cuatro jóvenes que en preferente lugar asistían al acto religioso, no ostentaban la representación que en el comunicado se decía, sino la de la «Juventud lucentina», sociedad patriótica y benéfica, cuyo objeto es allegar fondos para socorrer á las familias de los reservistas de aquella población.

—Detenciones.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron detenidos anteaer y puestos en la cárcel tres sugere-

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente. Central 279 pesetas y 92 céntimos.—Punte 1145'33.—Pretorio 2603'47.—San Sebastián 439'16.—Victoria 1438'65.—Nocturno 41'89.—Mata-dero 1785'15.—De las 7.733 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.560'84.—A la provincia y municipio 3.560'87.—Adicionadas 611'86.

—Prelado.—Anteanoche llegó á esta capital, hospedándose en el Seminario Conciliar de San Pelagio, el excelentísimo señor Arzobispo de Goa, que vá de regreso á su diócesis. Le acompaña un familiar.

—Datos.—Se ha dispuesto por el señor Gobernador que los Alcaldes de la provincia remitan en los primeros días de Enero relación de todas las obras dramáticas representadas en su localidad respectiva en Octubre, Noviembre y Diciembre con el título de ellas, el de los autores y número de veces que se han representado.

—Sacramento.—Ayer á las tres de la tarde se bautizó solemnemente en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por el señor Cura párroco de la misma, un hijo de nuestros amigos el señor don José Sanz y Manzano y la señora doña Juana Bernuy y García. Fueron padrinos sus tios el señor don Emilio Pozuelo y Lara, Registrador de la propiedad en Ponce (Isla de Puerto Rico), y su esposa la señora doña Concepción Ceballos y Flores, residentes en esta capital; siendo testigos del acto sus abuelos paternos, tios y tias de la misma familia. Después de la religiosa ceremonia se sirvió en casa de los padres un espléndido refresco. Enviamos á los señores de Sanz nuestro afectuoso parabien por este fausto suceso de familia.

—Pan falto.—Setenta y nueve piezas de este artículo alimenticio fueron recogidas anteaer por disposición de la Comisión municipal de Abastos, remitiéndose al Asilo de Mendicidad y conventos de la capital.

—Caja provincial.—Anteaer ingresaron en ella 1.400 pesetas del Ayuntamiento de Puente Genil, correspondientes al período de ampliación, y se pagaron por el mismo período 1.324 y 93 céntimos. Por el ejercicio corriente no se anotaron ingresos ni gastos. Quedó la existencia de 225'49 por ampliación y 57'42 por corriente.

—El amillaramiento.—Próxima la época en que, según el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y demás disposiciones vigentes, deberán formarse los apéndices á los amillaramientos de la riqueza territorial, y estando corriente todavía el plazo concedido por el real decreto de Agosto último para presentar á liquidación del impuesto de derechos reales, sin multa ni demora, los documentos no liquidados antes de esa fecha, conviene llamar la atención de cuantos contribuyentes hayan sido morosos por tal motivo para que se apresuren á normalizar las condiciones de sus fincas, así como también á los ayuntamientos y juntas periciales para la debida ordenación de los catastros y la adaptación de estos á las prescripciones legales.

—Purpurado.—Según un periódico sevillano, el Emmo. señor Cardenal Fray Ceferino Gonzalez recibió el sábado último la visita del distinguido médico de la corte don Joaquin Lopez, que le aconsejó se trasladara á Madrid para ver si con el cambio mejoraba su estado, y el virtuoso purpurado lo ha hecho así, encontrándose en la actualidad en la corte, donde se ha celebrado junta de médicos, pero aún no tenemos noticias de su resultado.

—Subasta.—El 20 de Enero se subastan en la calle Madera alta número 5, los acopios para conservación de la carretera de Torredongimeno al Carpio, por el tipo de 4.863 pesetas y 81 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1213.—Muere San Juan de Dios.—1292.—Toma de Tarifa por don Sancho IV de Castilla.—1579.—Muere el renombrado pintor español Juan de Jaunes.—1739.—Tratado de comercio y navegación entre Francia y Holanda.

—Aclaración.—Rectificando, á ruegos de los interesados, algunos de los puntos que se trataban en un comunicado de Lucena que publicamos recientemente, debemos manifestar que los cuatro jóvenes que en preferente lugar asistían al acto religioso, no ostentaban la representación que en el comunicado se decía, sino la de la «Juventud lucentina», sociedad patriótica y benéfica, cuyo objeto es allegar fondos para socorrer á las familias de los reservistas de aquella población.

—Detenciones.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron detenidos anteaer y puestos en la cárcel tres sugere-

tos á disposición del Juez municipal de la derecha para cumplir arresto. Por los mismos fueron también conducidos á la cárcel dos individuos indocumentados que quedaron á disposición del señor Gobernador civil.

Travesuras.—El guardia municipal del distrito ha producido una parte referente á que varios jóvenes arrojan, desde una azotea que dá á la calle de San Fernando, piedras y salivas á los transeúntes.

Regalo de localidades.—El síndico diestro *Cerrajilla*, á cuyo beneficio se celebrará la anunciada corrida de novillos el primer día de Pascua de Navidad, está regalando entre sus amigos íntimos, las localidades para la función referida.

Escándalo.—Ha sido denunciado el dueño de un establecimiento de bebidas por permitir y tomar parte, en las horas de la madrugada, en un alboroto que promovieron varios concurrentes cantando, tocando y haciendo palma.

Conviene saberse.—La comisión de abastos ha destinado á los forasteros, vendedores de frutas, el lugar que hay junto á los soportales de la Plaza Mayor, desde el Arco alto á la calle del Toril.

Comisión provincial.—El lunes resolvió esta los expedientes electorales de Córdoba, Lucena, Encinas Reales, Nueva Carteya, Palma del Rio y Santa Eufemia.

Bautizo.—Anoche se habrá celebrado con mucha solemnidad el bautizo de la nueva hija de nuestro ilustrado amigo señor don Carlos Matilla de la Puente. Hemos recibido una atenta invitación para el acto, al que nos proponíamos responder como era debido.

Preludios.—Parece que la sociedad arrendataria del Gran Teatro y el representante de una compañía de zarzuela que actúa en Cadiz, están en vías de arreglo para que la citada compañía dé cierto número de funciones en expresado coliseo.

Obligaciones.—Las de Beneficencia este mes, con cargo al presupuesto de la provincia, ascienden á 45.906 pesetas y 56 céntimos.

Sesión.—Esta tarde á las tres se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia, para el despacho de asuntos de interés para dicho ramo.

Lo sentimos.—Se halla enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo señor don Luis Gutiérrez de los Ríos, primer teniente de alcalde de esta capital, por cuyo pronto restablecimiento nos interesamos.

Viaje.—Anteayer salieron para Sevilla nuestros distinguidos amigos los señores marqueses del Mérito. Su excelente madre y varias señoras de su distinguida familia fueron á la estación á despedirlos.

Imprudencia.—Un individuo que montado en una caballería corría anteayer por el Campo de San Antón, atropelló á un joven que resultó con una herida en la frente, siendo curado en la casa de socorro del distrito.

Peligro.—El guardia número 16 ha denunciado el estado al parecer ruinoso en que se halla la pared foral de una casa de la plazuela de San Pedro, por la parte que dá á la calleja de Herradores.

Bien venido.—Ha llegado estos días á Córdoba el notable periodista señor don José Rafael Gimenez, director propietario de «La Derecha», de Zaragoza. Lo saludamos con gusto.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron el martes 11 reses mayores y 45 menores, que pesaron 2.099 y medio kilos, y se pagaron por consumo 461 pesetas con 89 céntimos, por administración 112'13 y por despojos 26'84: en juto 600'86.

Cuestión.—En la madrugada de ayer dos individuos riñeron en la fábrica conocida por «La Almadra», recibiendo uno de ellos varios golpes que el otro le dió con un palo.

Una de las suyas.—Un guardia municipal detuvo anteayer en la calle de los Alamos al célebre borracho conocido por el «Zapatero largo», que promovió escándalo y apaleó á varios transeúntes.

Pastoreo.—Ha sido denunciado un individuo por tener pastando nueve reses vacunas en las inmediaciones al Arroyo de Pedroches.

Sensible.—Se dice en esta capital que se hallaba enfermo en Málaga nuestro ilustrado amigo señor don Juan Tejón y Rodríguez, padre del exalcalde de Córdoba, que también nos favorece con su buena amistad. Deseamos tener de su restablecimiento prontas noticias.

Temporada.—Para pasar una en sus haciendas de Benamejí, salió ayer de esta capital nuestro estimado amigo señor

don Toribio Herrero y López, abogado del colegio de Córdoba.

Pensamiento.—Lágrimas sin dolor son lluvia sin tempestad, y dolor sin lágrimas es tempestad sin lluvia, que es lo mas temible.

Sección minera.—Se ha cancelado el expediente de la demasia de la mina «El Pastor», núm. 3.285, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Te quiero cual tú me amas,—te quiero como te amé,—y aunque tú no me quisieras —yo te amaría también.

Sea.—Se va á crear en Pontevedra una junta de abogados para la defensa del clero y las órdenes religiosas contra toda clase de difamaciones y calumnias.

Ir por lana.—El día diez y siete del corriente me llegó un sugeto á casa de doña Ana Lucia Millán, vecina del Carpio, en la calle del Pósito, manifestando ser platero. La dueña de la casa le encargó le compusiera una sortija, enseñándole varias alhajas. Al poco tiempo de marcharse el sugeto en cuestión, echó aquella de menos un botón de oro con una perla de buen tamaño, y sospechando se la hubiera llevado, dió cuenta á la guardia civil que salió en su persecución, dándole alcance en el paso á nivel de Bajalance.

Al ser registrado se le encontró el boton referido en el forro del sombrero. Dicho sugeto, en unión de la alhaja, fué puesto en la cárcel á disposición del juez municipal de referida población.

Juzgado.—El de Montoro llama á José Tabaruela, vecino de la provincia de Jaén, contra el que se procede por hurto de cerdos.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Pozoblanco para la presentación de los autores que sustrajeron en Octubre cierta cantidad de dinero de casa de Rafael López Cruzado, en la villa de Alcaracejos.

Detenciones.—Por la guardia civil de Priego fué detenido en la noche del 15 del actual el vecino de la misma Bautista Rivas Serrano, por haber tratado de agredir al escribano de actuaciones don Enrique Aguilera. El detenido fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado, así como una navaja que se le ocupó. La de Fuente Obejuna detuvo el día 16 á dos vecinos de la misma vecindad, por haberlos encontrado cortando una carga de leña sin licencia para ello en la dehesa llamada Fuente del Apio.

Obras.—Se han empezado junto á Antequera las de encauzamiento del Guadalhorce.

Tienta.—Antes de fin de mes se verificará en Sevilla la de los becerros de la ganadería de Ibarra.

Círculo obrero.—En el de Málaga se darán desde primero de año conferencias contra el anarquismo, determinando las principales diferencias entre la doctrina socialista y las tendencias de aquel.

Inauguración.—Con gran solemnidad se han inaugurado en Huelva la primera casa de socorro y el primer restaurant económico que costea aquel Ayuntamiento.

En juicio oral.—¿Qué oficio tiene usted?—Soy inventor.—¿Y qué ha inventado usted?—Hasta hora nada; pero lo busco.

LAS ONCE DE LA MAÑANA

Suponte que eres un hombre pobre, como será lo más probable, pues la mayor parte de nosotros somos pobres y nos vemos obligados á trabajar para ganarnos la subsistencia.

Suponte que no tiene probabilidades de nada mejor, ó imagínate la escena siguiente. Estás tomando tu modesto desayuno una mañana, y ese desayuno no es ni muy nutritivo ni muy abundante; pero tú le sacas el mejor partido charlando y riendo con tu mujer y tus hijos,—cuando, de repente se te presenta el cartero con una carta. Es de un abogado, y su membrete vá estampado en el sobre; rasgas éste, y entonces lees la carta con los ojos abiertos, y temblando te las manos; en la carta te informan de que has heredado una fortuna de un pariente lejano que se halla en país extranjero, hombre á quien nunca habías visto, ni del cual habías oído hablar. ¡Qué asombro! Qué noticia tan agradable. Recibes la carta el 18 de Agosto á las siete de la mañana, y ya no te se olvida jamás ese día, ni esa hora; jamás, por mucho que vivas, como yo realmente deseo que te suceda.

Pues bien; Manuel Garcia no olvidará nunca la hora de las once de la mañana de cierto día de Marzo de 1893.

Era marinero, y se hallaba en los Docks de Cartagena, ayudando á descargar el buque á que pertenecía, cuando, de repente se vió atacado de frío, acompañado de palpaciones en el corazón. Al frío sucedió un violento dolor de cabeza; la lengua se le puso tan seca como un jarro vacío puesto al sol. Estaba ya cerca la hora de tomar un teute en pié, y había él estado pensando en ella con gozo, pero ya todo deseo de tomar alimento se le fué como huye el pájaro á quien asustan. No pudo tomar nada, y solo él pensar en comer le era ya repulsivo. Hacia la tarde apareció ya la fiebre, sudó un poco, y se sintió ligeramente mejor, pero no bien, y muy lejos de estarlo.

Aquella noche se fué á la cama sin esperanzas de poder descansar, y sus temores se realizaron; despues de una modorra inquieta se levantó á la mañana siguiente, y se sintió débil, lánguido y abatido.

Al día siguiente, á las once de la mañana, el frío y la fiebre volvieron á aparecer, y al cabo de una hora se hallaba ardiendo de calentura; á ésta siguió el dolor de cabeza. Era horrible, dice; casi le volvía loco. Comprendió que debía ponerle un remedio desde luego, y consultó á un médico joven, quien le dijo que debía frotarse el estómago fuertemente, con la mano; lo hizo y, cosa curiosa, obtuvo algún alivio con ello. Pero esto es lo único que se pudo decir. Despues de esto, naturalmente, siguió el tomar la quinina, medicamento que en determinados casos es muchas veces eficaz y útil, pero que á la larga es malo, como lo saben cuantos han adquirido la costumbre de tomar quinina. En su caso Manuel Garcia nos dice que le produjo hinchazon en los piés; pero no fué la quinina, sino algo peor, lo que se la causaba. En un momento voy á decirte lo que era.

En la carta en que él describe todo esto, fechada en Cartagena el 7 de Abril de 1893, dice: «Catorce días había estado viviendo en tan miserable estado, casi sin comer, y trabajando por la mañana con una completa excitación de nervios, sintiéndome tan débil que á cada momento me sentía desfallecer. A pesar de estar dotado por la naturaleza de una constitución robusta, comprendía que ésta se iba destruyendo.

Ninguna medicina parecía bastar á hacer desaparecer aquellos ataques de frío y fiebre, cuando, por fin ó hablar del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y lo probé inculido á ello por haber leído y oído su eficacia en conseguirlo en otras personas despues que todo tratamiento les había sido ineficaz.

«Con gran sorpresa y gozo mio los ataques disminuyeron así en frecuencia como en intensidad, tanto que á los ocho días habían cesado por completo, y recobré fácilmente el apetito, la fuerza y mi fácil y restaurador sueño.

Mis amigos me habían recomendado muchos remedios, pero solo el jarabe me fué eficaz. Pueden Vds. recomendarlo; en mi nombre, á todos aquellos que sufren como yo sufrí. Ahora voy á bordo del buque en muy buena salud, y doy á ustedes las gracias por haberme sugerido el remedio que me ha curado.»—Firmado, Manuel Garcia.»

La sangre de Manuel Garcia estaba llena de ácido venenoso proveniente de la torpeza del estómago y del hígado—indigestión y dispepsia—y en este estado la exposición al calor del sol, probablemente junto con el demasiado ejercicio, produjeron la fiebre periódica, y los piés se le hincharon á causa de la acumulación de agua, dando á conocer la inactividad de los riñones y la hidropesía. El Jarabe de la Madre Seigel expulsió el veneno y corrigió la indigestión, y necesariamente se siguió á este restablecimiento.

Felicitemos á nuestro amigo el marinero; pero ¿se olvidará él nunca de la hora de aquel ataque, ni del remedio que le dió la victoria?

No, hasta tanto que no emprenda el último viaje de la vida.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto internas como externas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moneada, Barcelona.

La paz tiene sus victorias

El comandante general de la plaza fuerte de Hiest en Virginia, E. U., según dice el periódico de aquella ciudad, escribe que el único remedio que le ha causado alivio en su severo reumatismo fué la excelente preparación *Neuralgine*.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfíese de las imitaciones)

Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.

Muy señoras mías: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.

Dr. Antonio Juille Oliva.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Fourg-J'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana, San Demetrio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por el Excmo. Señor Marqués de Valdeflores, por sus difuntos.

—Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo el día 22 de los corrientes, en la iglesia de los Dolores, por don José María Molina y señora, en sufragio de sus padres.

—Sesto día en la Real Iglesia de San Pablo de los solemnes cultos consagrados á la Santísima Virgen en sus jornadas y en preparación al nacimiento del Niño Dios, cantando pastorelas y tocando instrumentos pastoriles, celebrándose misas de aginaldo á las doce de la mañana los días 24, 25, 26 y 27 de Diciembre y los días 1 y 6 de Enero de 1894. Dará principio á las oraciones. Tocarán durante el Santo Sacrificio de la Misa instrumentos pastoriles y se cantarán preciosos villancicos.

—Sesto día en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro de los solemnes ejercicios de las jornadas, media hora despues de oraciones. Todas las noches habrá plática á cargo del señor don Juan Manuel Cordero. La noche del 24 se hará la adoración del Divino Infante, y la del 25 comenzará la novena del Niño Jesús.

—Sesto día de solemnes ejercicios de las jornadas de María en la iglesia parroquial del Salvador, á las once y media de la mañana, celebrándose Misa de aginaldo, en la que se cantarán villancicos, acompañados al órgano y con varios instrumentos pastoriles, bajo la dirección del maestro de capilla señor Gomez Navarro. Estos cultos son costeados por varias señoras de la feligresía.

—El Domingo próximo al toque de oraciones dará principio en el monasterio de religiosas del Cister, una solemne novena al niño Dios, cantando el Santo Rosario, la letanía, asegurada la lectura de la novena, villancicos y pastorelas, concluyendo con la Salve solemne; en todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento.

Esta piadosa Asociación celebra hoy sus ejercicios mensuales en la Capilla Parroquial del Sagrario: á las ocho de la mañana será la Misa de Comunión con órgano y motetes, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre. Estos cultos son costeados este mes por la señora Marquesa de Casa-Castillo.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
Doña Dolores Alvarez y Loti
VIUDA DE GARCIA
Falleció el día 23 de Diciembre de 1892.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 23 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en dicho templo parroquial el expresado día día 23, cantándose á las ocho de la mañana una misa solemne de exposición, y á las cuatro y media de la tarde el Sanso Rosario, la letanía y varios motetes ante la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha concedido cuarenta días de Indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ú obra piadosa que practiquen en sufragio de la finada.

Sus sobrinos don Rafael, doña Luisa y doña Josefa Jimenez Amigo y sobrina política doña Brígida Vazquez de la Torre y Molina, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Todas las misas que se celebren hoy, desde las 9 de la mañana, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de don José Llano Merás.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo recuerden en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(9.ª de abono).

La comedia en un acto, *Los demonios en el cuerpo*.—La comedia en dos actos, *El Padron Municipal*.—La comedia en un acto, *Noche de estreno*.—A las ocho.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

Con permiso del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y si el tiempo no lo impide, se verificará una **GRAN CORRIDA DE NOVILLOS DE MUERTE**, en la tarde del día 25 de Diciembre de 1893, Pascua de Navidad; destinándose los productos á redimir del servicio de las armas al aventajado banderillero RAFAEL MARTÍNEZ (*Cerrajilla*).

Se picarán, banderillarán y estoquearán **CUATRO HERMOSOS NOVILLOS**, desecho de tienta y cerrado, de las ganaderías siguientes:

Dos de la antigua y acreditada de don Anastasio Martín, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y verde.

Otros dos de la no menos acreditada de don José Moreno Santamaría (hijos), de Sevilla, con divisa encarnada, pajiza y blanca, oriundos de la famosa ganadería cordobesa de don Rafael María Barbero.

ESPADAS: Los jóvenes y aplaudidos diestros **BEBE CHICO** y **CONEJO**, ambos de Córdoba, que matarán alternando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y la corrida dará principio á las dos y media en punto.

PRECIOS.—Entrada general sin distinción de sol ni sombra, **UNA PESETA**.

Los despachos de billetes estarán abiertos en los sitios de costumbre desde las seis hasta las doce de la mañana del día de la función; y desde dicha hora en adelante en la Plaza de Toros.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 20 (3:50 tarde.)

Las noticias de Melilla dicen que se han reanudado los trabajos en el fuerte de la Concepción.

El general Arolasse ha encargado del gobierno de la plaza.

Hoy se repetirá la operación al señor Sagasta.

Reina tranquilidad en la plaza de Melilla.—*Express*.

Madrid 20 (4:30 tarde.)

Los anarquistas presos en Barcelona serán juzgados militarmente.

Pasan de treinta los detenidos.

Por varios conductos se asegura que el sultan no ha llegado á Marruecos.

La escuadrilla ha marchado con rumbo á la plaza de Melilla.—*Express*.

Málaga 20 (3:20 tarde.)

Ha llegado el vapor «Isla de Luzon», aprovisionándose de carbon.

Saldrá á las cinco de esta tarde con rumbo al puerto de Tanger, donde entregará los pliegos que lleva para el ministro del imperio marroquí Mahomet Torres, enviados por el príncipe Araaf.—*Serrano*.

Madrid 20 (11 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy quedó acordado el licenciamiento de la reserva del año de 1887 y que se gratifique á las tropas de operaciones en Melilla. Los ministros han negado que se hubieran ocupado de la cuestión de tratados de comercio.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



NAIPES FINOS

DE LA

ANTIGUA

Y

ACREDITADA FABRICA

DE

Segundo de Olea

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID

DEPÓSITO EN SEVILLA

Peninsular, 11.

Corrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras a quien lo solicite

REGALO PARA NAVIDAD

CONFITERIA LA ESMERALDA

GONDOMAR 19

El dueño del establecimiento, deseoso de obsequiar a su numerosa clientela, regalará ochenta premios en los números del 1 al 10.000, dándole a cada parroquiano por cada cinco pesetas que consuma una papeleta con opción a dichos regalos.

El sorteo se verificará en el café Cerbecaría a las siete de la noche en presencia del público, donde se darán los regalos.

Las papeletas indican los regalos; el primer premio con 300 pesetas y segundo con 150, y los demás regalos de pascua, como turrones, mazapan, vinos, pavos y peros, todo propio de dichos días.

Los géneros que se expendan han de ser de la mejor calidad. Los mazapanes de Toledo son fabricados con la mejor almendra pestañeta; todos los géneros que expende dicho establecimiento, se garantizan su calidad y comodidad en sus precios.

BAZAR ULTRAMARINO

DE

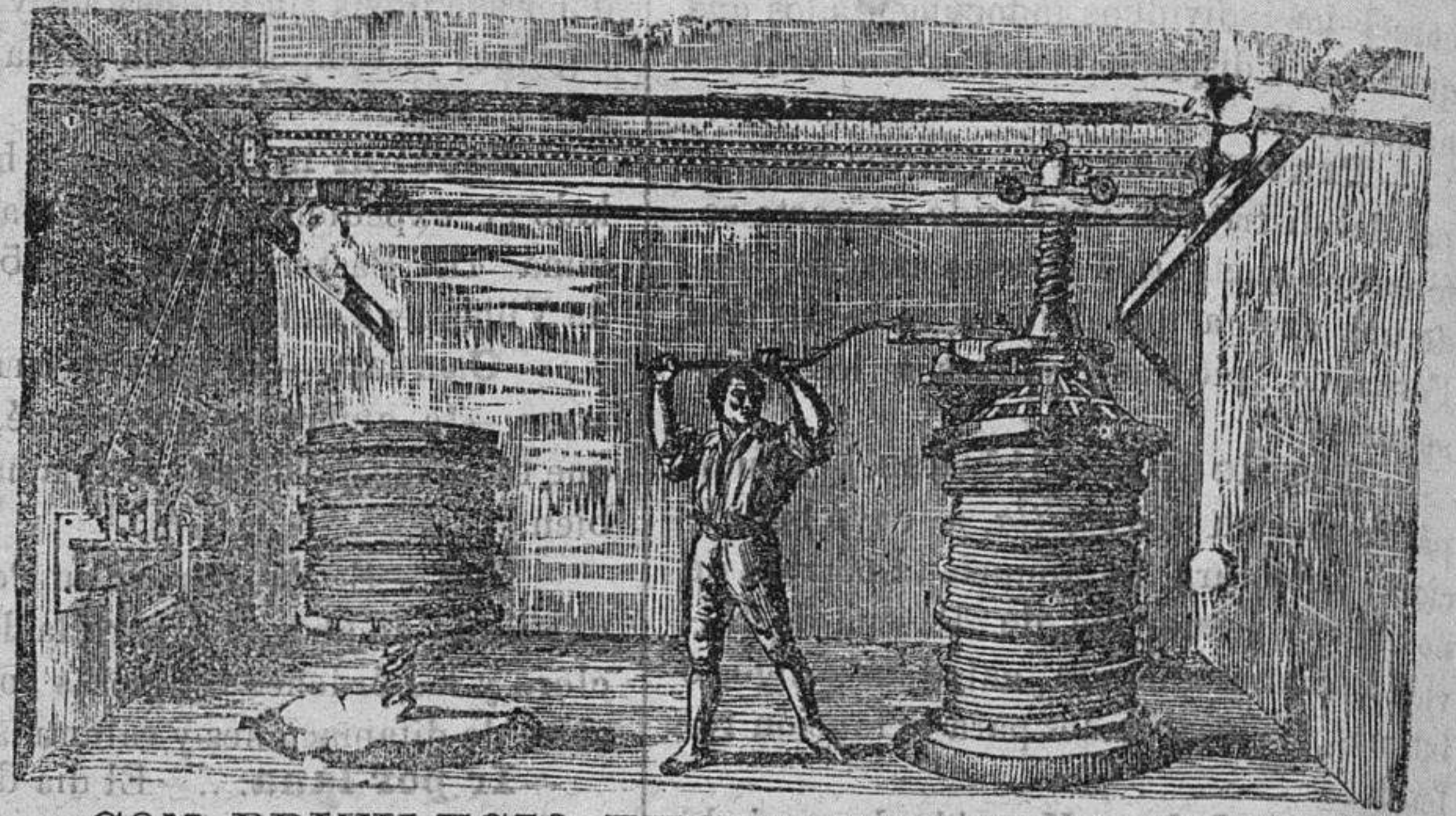
LEOCADIO DEL CAMPO

ARCO REAL 19, CORDOBA

TELEFONO 180

En este acreditado establecimiento se han recibido ya infinidad de artículos propios para las próximas pascuas, siendo su calidad excelente, y los precios sumamente económicos, como podrá ver el público por la siguiente nota: Mazapanes legítimos de Toledo. Cajas de media libra, liso, pesetas 1.50.—Idem de una idem idem, 2.50.—Idem de dos idem idem, 4.50.—Idem de tres idem idem, 6.75.—Idem de cuatro idem idem, 8.50.—Idem de una idem decorado, 3.—Idem de dos idem idem, 5.50.—Idem de tres idem idem, 8.—Idem de cuatro idem idem, 10.50.—Idem de tres idem decorado y guarnecido, 7.50.—Idem de seis idem idem idem, 18.—Mazapan en barras, libra, 2.—Idem en figuritas varias, idem 2.—5.000 jamones mazapan, uno, 0.10.—Ricas empanadas medias lunas, libra, 2.25.—Turrones Jijona legítimo, Alicante, Nieve y Yema, idem, 1.75.—Idem en paquetes de una libra, coco, plátano frutas y fresa, uno, 2.—Cajitas turrón Jijona de una libra, 2.—Idem idem idem 1.2 idem, 1.—Idem idem idem 1.4 idem, 0.50.—Pasta de almendra para sopa: paquetes de 100 gramos, uno, 0.50.—Idem idem 200 idem idem, 0.85.—Idem idem 400 idem 1.75.—Mantecados de la Castaña kilo, 3.50.—Idem idem idem docena, 0.75.—Aliflores idem idem libra, 1.75.—Mantecadas de Astorga en cajas de una docena, una caja, 1.40.—Las mismas sueltas a 1.2 real.—Orejonés, kilo, 2 pts.—Ciruelas pasas, Claudias, curadas al sol, kilo, 1.10.—Hay otra infinidad de artículos que se detallarán en circulares que se repartirán en esta localidad y pueblos de su provincia.

Los encargos que deseen confiar a esta casa las familias residentes en los pueblos, sea por conducto de cosarios ó por carta, serán servidos con el mayor cuidado y puntualidad.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas a brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 a 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc. Se remiten catálogos a quien los pida.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, «mezcla de familias», de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

CRESPO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.

BAÑUELOS 2, MUEBLES

GRAN HOTEL DE PARIS

— MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
CALLE DEL TORIL NUMERO 14

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.			6	
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	69		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.	92		12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcellas.			7	
Menudos.	40 uno			
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, á 80 reales arroba

LIQUIDACION DE NARANJOS
En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13
CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.
Seiscientos chinos de igual altura y grueso.
Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.
También hay doscientos naranjos chinos muñequeos puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.
Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.; Moncada, número 30, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

NOVELA ORIGINAL

DE PAUSTINA SAEZ DEL MELGAR

Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmeradamente impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración del periódico el DIARIO DE CORDOBA. En Madrid, administración de la Biblioteca de señoras.—Farmacia 6, bajo izquierda.

Se arriendan desde el día las casas calle de Pedregosa número 22, en once duros mensuales, y Rey Almazan en cinco duros y medio. Darán razon, Santa Victoria 9. s4-2

Se venden pavos. Desde hoy se venden superiores por collera: ó sueltos, en la casa calle de San Pedro número 3. s6-2

Sustitutos para Ultramar

En la calle Alonso de Burgos número 26, se admiten licenciosos absolutos con destino á Ultramar, como sustitutos. En la misma informarán de sus condiciones. s6-2

Venta. Se hace de la casa número 68 calle de Lineros, recientemente obrada, con buenas y bonitas habitaciones, con cocina alta y baja. Para tratar de su precio y condiciones, Buen Pastor núm. 6. s4-3

Venta. En la calle del Paraíso número 13, se vende un mostrador y estantería, un lavabo y un armario-ropero con luna, casi nuevo, en precios sumamente arreglados. s4-3

Se venden magníficos pavos, Poyo número 27. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8 calle de Valderramas, y por departamentos: tiene cocina alta y baja; para tratar en la calle Alfonso XII número 63, donde está la llave. s4-4

Venta de madera. Para su inmediata corta se venden cuatro mil novecientos ochenta y siete pinos en la hacienda de la Jarosa, sierra y término de esta ciudad. Informarán de su valor y condiciones para la corta, en la casa administración de los excelentísimos señores marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez núm. 2. s4-1

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa calleja del Greñon núm. 17, con grandes corrales, cuadra, muchas habitaciones y se da muy barata. Para tratar, Pedro Rey número 3. s4-1

Se arrienda desde el día el bonito pabellón situado en los jardines de la huerta del Alcazar, con cómodas habitaciones y agua de pié. También se arriendan desde el día las casas números 44 en la calle de San Fernando y la del número 22 calle del Liceo. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Valladarez núm. 4. s4-1

A los fabricantes de curtidos

Los que deseen contratar las pieles de las reses que se han de sacrificar en el matadero público de esta capital, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del próximo año 94, por la parte del gremio de cortadores que tienen su oficina establecida en el Campo de la Merced, casa de don Rafael Sanchez Gomez; pueden acudir desde la inserción del presente á dicha oficina, donde se enterarán de las condiciones de dicho contrato. s10-1

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flo de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114, & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

A. Izquierdo, Librería 12.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL SUAVIZA

DA BRILLO PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.